

Aprobada en la 1062ª sesión

ALADI/CR/Acta 1053
19 de agosto de 2009
Horas: 11:00 a 13:00

ACTA DE LA 1053ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Difusión de la Declaración de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros relativa a la invitación a todos los países latinoamericanos, que aún no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado de Montevideo 1980.
 3. Otros asuntos.
-

Preside:

REGIS PERCY ARSLANIAN

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Paulo Roberto Caminha de Castilhos França, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, José Gilberto Scandiucci, (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria, (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Andrés Terán Parral, Ivonne Flores Espinoza, (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: Jose F.Fernández Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Damos inicio a la 1053ª. sesión ordinaria del Comité de Representantes, tenemos una agenda pequeña que está delante de nosotros como primer punto tenemos:

1. Aprobación del Orden del día

... Se pone a consideración. Si no hubiera observaciones lo damos por aprobado.

2. Difusión de la Declaración de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros relativa a la invitación a todos los países latinoamericanos, que aún no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado de Montevideo 1980

... La idea es la Difusión de la Declaración de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros relativa a la invitación a todos los países latinoamericanos, que aún no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado de Montevideo 1980. Es el único punto de la agenda ofrezco la palabra al respecto.

Solamente recuerdo al Comité que nosotros habíamos discutido alternativas sobre como hacer esta difusión. Había algunas posiciones sobre que defendían la posibilidad de que el Presidente del Comité de Representantes, yo mismo, pudiera firmar una nota en nombre del Comité y mandarlo a los países latinoamericanos haciendo esta difusión, incluso se habló de la cuestión de reproducir los términos de la Declaración del Consejo de

Ministros relativa a esta invitación. Había otras posiciones que tenían otras iniciativas, otras ideas, se habló que el nuevo Secretario General quizás pudiera hacerlo también. Quería de todas maneras dar la palabra a los Representantes Permanentes sobre este punto.

La Secretaría General tiene para repartir -ese fue un pedido nuestro- sobre un proyecto de nota que sería enviado. Esa fue una solicitud que hicimos a la Secretaría General en la última reunión del Comité de Representantes, es una sugerencia de la Secretaría General sobre esta nota que el Presidente del Comité de Representantes mandaría a los países latinoamericanos, ya se está repartiendo.

Tiene la palabra el Subsecretario Ricardo Hartstein.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidente, ustedes van a recibir tres documentos, uno es la nota con la propuesta de la Secretaría General, otra es la propuesta remitida por la Representación de la Argentina y una consolidada.

En el tercer documento ustedes van a tener la nota de la Secretaría con los cambios propuestos por la Representación de la Argentina, gracias.

PRESIDENTE. Pongo entonces a consideración del Comité los tres proyectos. Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias señor Presidente, sólo para manifestar que nosotros estamos de acuerdo con las sugerencias realizadas y con cualquiera de las dos notas, tanto de la Secretaría General como la que ha sugerido la Delegación argentina, no tenemos oposición a ninguna de las dos, no sumaríamos al consenso, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, usted ve como todo es fácil señor Secretario General, todos están de acuerdo con todo. Brasil por favor, queremos ver ahora si Brasil tiene una buena pronunciación en español ¿o no?

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilhos França). Gracias Presidente, cuando usted mencionó voy a decirles rápidamente lo que pasó conmigo hace unos tiempos en Ginebra. Era un joven Secretario, fui invitado por la Delegación del Brasil en Ginebra en calidad de vocero del GRULA a hacer una presentación sobre tecnología, entonces me presenté, estábamos ahí los del Grupo eran más o menos unas 30 personas, el Presidente era uruguayo Carlos Ballesteros, gran amigo, él me presentó y yo al empezar mi disertación dije, bueno quería disculparme por mi terrible "portuñol", entonces el Presidente inmediatamente tomó la palabra y dijo Paulo no te preocupes tu "portuñol" es magnífico, es excelente, lo que es terrible es tu español.

- Hilaridad.

Señor Presidente quería, viniendo de la Capital, extender al señor Secretario General los votos de mucha felicidad y mucho éxito en sus gestiones y me llamó la atención las lindas palabras que usted mencionó en su presentación, dos temas, dos retos que tenemos que son efectivamente, los retos principales de nuestra Asociación una reforzar nuestra capacidad técnica y política, creo que efectivamente es un elemento fundamental y el otro de hacer de la integración uno de los mejores medios para alcanzar el desarrollo económico y social o sea, le deseamos los mejores augurios y votos y mucha felicidad personal y profesional en su trabajo y su labor.

Dicho esto, señor Presidente quería indicarle que Brasil tiene una visión muy clara sobre este tema en el siguiente sentido.

En primer término nos parece que una carta, que se manejó acá la idea que el Presidente del Comité enviara una carta haciendo la invitación para que los otros países hagan su adhesión a la Asociación nos parece que no es pertinente y voy a explicarme.

Hay un proceso que es conocido por el Comité de Representantes en el cual se examina y se decide sobre la adhesión, o sea, el país que quiere adherir a la ALADI tiene que someterse a un proceso amplio de discusión, donde vamos a examinar una cantidad de temas, políticas comerciales, en fin ustedes lo saben mucho mejor que yo, porque hace poco pasaron por ese proceso en lo que respecta a Panamá y sería una contradicción en términos, invitar a un país por medio de una carta formal, decirle venga y ahí al mismo tiempo el Presidente y el Comité someterlo a un proceso de examen para ver si está dentro de las condiciones o no, entonces es una contradicción no creemos que sea la mejor forma.

Segundo elemento, me parece una mala publicidad, creo que ALADI tiene que hablar sobre sus hechos, sus logros, los países como lo están haciendo. Panamá lo hizo, Nicaragua lo hizo hace poco, están queriendo adherir a la Asociación por lo que es la Asociación, por lo que tiene de futuro la Asociación, por el trabajo sustantivo que hay en la Asociación y no por una invitación formal que se ha hecho.

Dicho esto a mí me parece que sería mucho más indicado, mucho más recomendable y teniendo en cuenta que el nuevo Secretario General acaba de asumir sus funciones, que el Secretario General al hacer su carta de presentación como el nuevo Secretario General de la Asociación pueda él divulgar la Declaración de los Ministros de la última reunión ordinaria del Consejo de Ministros en la cual, ellos dedicaron en forma muy clara esta invitación general, digamos así.

Creo que ahí sería pertinente porque es una presentación del Secretario General y es por supuesto bajo un mandato y una Declaración específica que emitieron los señores Ministros en el último Consejo, por esa razón, señor Presidente, la Delegación del Brasil estaría de acuerdo con que el Secretario General al presentarse como el nuevo Secretario General de la Asociación pudiera en su carta de presentación divulgar eso, dar publicidad a la Declaración de los Ministros como hoy dije. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, yo pediría a la Delegación del Brasil que consiguiera alguien que hablara peor español que yo por lo menos, porque cada vez que viene alguien de la Delegación de Brasil habla mucho mejor español que el mío, tiene que haber una cierta diferenciación ahí. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno en este punto hay varias opciones pero con el mismo argumento si le hacemos caso al argumento de Brasil, podríamos decir que el Secretario General lo envíe porque si descalifica que el Comité de Representantes lo pueda hacer, entonces tampoco la Secretaría General podría hacerlo, creo que todas las opciones son válidas y no hay por qué decir que hay una contradicción.

En mi caso no creo que haya contradicción, tanto es así que una institución, un banco, un sistema educativo o cualquier institución es válida que haga conocer lo que tiene y hay varios niveles de conciencia entre los países, entre las instituciones y las personas. Hay unos que están informados y valorizan a una institución y otros que no y esta carta va dirigida a los países que posiblemente no tengan conocimiento de las acciones de la

ALADI. Incluso yo tenía una idea que a último término no la pusimos para no prolongar el texto y aprobarlo los dos que se encuentran que nosotros acogemos.

La idea era que en esa carta debiera ir un resumen de las Resoluciones del Decimoquinto Consejo de Ministros para que se enteren los otros y no creo que muchos países sepan lo que resolvimos hace poco y es diferente si lo aprueba el Comité firmando el Presidente del Comité y también lo aprueba el Comité haciendo un mandato que lo haga el Secretario General, pero políticamente señor Representante del Brasil tiene más fuerza que lo haga el Presidente del Comité y en este caso digamos, no compartimos su criterio que es mala publicidad, la peor publicidad es enseñar las desgracias y no enseñar los méritos o lo positivo que se esté haciendo y creo que la ALADI en la última etapa tiene aspectos para señalar y se da en los hechos, de lo que no ha pasado en 28 años ha pasado en 2 años que en corto tiempo dos países se interesen en formar parte de la ALADI.

Pero estoy convencido que habrán personas, instituciones y países que no tengan una idea clara de la ALADI y es nuestra obligación al más alto nivel hacerla conocer.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ecuador, ahora Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Muchas gracias Presidente, este es un tema que generará y seguirá generando una polémica por las posiciones que pueden mantener los países, pero he escuchado el tema de la posición de Brasil que nos plantea igual tampoco se puede no mirar ni descartar la postura que ustedes han presentado en el día de hoy, ya que la ALADI es una institución que está cumpliendo, va a cumplir 30 años dentro del espectro y dentro del trabajo de Sudamérica de Latinoamérica que por sí sola debe vender su producto, debe vender su imagen de lo que hacemos al interior de la ALADI que para todos nosotros es un hecho cierto de que en materia comercial y en materia de los avances que hemos tenido en estos últimos tiempos ha permitido que la ALADI vuelva a respirar, como que vuelva a sentirse en el ámbito de integración regional.

De esa manera tendríamos nosotros que analizar hasta qué punto nos convendría enviar estas cartas como diciéndole a los países, bueno por favor vengan que queremos más socios y mirar si le estamos dando la importancia y la relevancia a nosotros mismos que somos 12 países, más Panamá que pertenece acá, de ser una Asociación muy importante o tenemos que de pronto estar diciéndole a los países vengan que aquí los estamos esperando y no más bien al revés que los países quieran todos venir y hacer parte como lo está haciendo Panamá, como la va a hacer ahora Nicaragua, que ya empezó con el trámite y el proceso que ya se creó un Grupo de Trabajo, que vamos a empezar a analizar.

Entonces sería importante que hiciéramos ese análisis con más profundidad, digamos que las dos posiciones son muy buenas en el mejor sentido de la palabra de hacer crecer la ALADI y de mejorar nuestra integración regional, pero hasta que punto podríamos nosotros mismos desmejorar la ALADI como Institución, la entidad de prestigio como entidad importante en el marco del comercio regional, haciéndole un llamado a todos los países vengan, vengan que acá los estamos esperando.

En segundo lugar yo quisiera dejar esa reflexión para que pensemos y tomemos la mejor decisión en el marco y en el entendido de que la ALADI es nuestra entidad, es nuestra Institución, somos nosotros los Representantes y somos nosotros los que tenemos que hacerle sentir la importancia que la ALADI tiene en el contexto regional.

En tercer lugar, sugiero, porque no me queda claro, si eso lo dijimos la vez pasada de revisar el tema de la carta que se va a enviar a Honduras con este proceso que tenemos que es conocido por todos y en el cual aquí ya hubo un pronunciamiento para de pronto no irnos a meter nosotros en un conflicto de tema político y técnicamente generando un problema al enviar la carta, no sé a quien se la vamos a enviar si al Gobierno interino, si al Gobierno del Presidente Zelaya o que vamos a hacer y que de pronto terminemos metidos en un lío de tipo político nosotros acá como Representantes de la ALADI de nuestros países.

Entonces también los invito a que hagamos una corta reflexión en esa materia para que la decisión que tomemos sea la mejor, la que le convenga a la ALADI, la que nos dé prestigio y nos dé la importancia y la predominancia que debemos de tener dentro del contexto regional.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, quería comenzar diciendo que nuestra Delegación estaría de acuerdo con cualquiera de las propuestas que se han realizado. Como entendemos que la propuesta de la Secretaría General recoge las ideas que no estaban recogidas en la inicial hecha por la Secretaría General que Argentina luego planteó en ese sentido consideramos que la propuesta de la Secretaría General la podríamos apoyar sin ningún inconveniente.

Dicho eso quería referirme a algunas cosas, un poco para ver si no nos entrapamos en una discusión aquí insulsa, sin mayor sentido.

Creo que lo primero que tendríamos que plantearnos es que algo está pasando, algo de eso dije la vez pasada, algo está pasando que dos países en menos de un año han manifestado su interés de integrarse a la ALADI.

Uno podría aventurarse a plantear qué es lo que está pasando, y eso está pasando, repito en apenas un año de distancia entre lo que planteó Panamá y lo que ha planteado Nicaragua, después de 11 años que ningún país planteaba ingreso alguno, después que ingresó Cuba han pasado 11 años y en esos 11 años ningún país había manifestado interés de integrarse a la ALADI, en apenas un año, entonces algo está pasando. Si nos aventuramos uno podría decir: primero es que la realidad hoy es otra, la situación de América Latina para no meterme con el Caribe en este momento, en América Latina están ocurriendo cosas como están ocurriendo en el mundo y esas cosas que están ocurriendo en América Latina están incidiendo de alguna manera para que países como Panamá y Nicaragua hayan solicitado su ingreso a esta Institución. Pero también tendríamos que decir que algo está haciendo la ALADI, algo ha venido haciendo la ALADI que está motivando a que hayan Gobiernos que se muestren interesados en solicitar su ingreso a esta Institución.

Entonces esos dos elementos combinados, nosotros tenemos que valorarlos en su justa dimensión y dentro de ese contexto entonces, creo que la expresiones con todo lo válido y con todo el respecto que ha hecho la Delegación de Brasil no tienen el peso que tendría para no aprobar un documento de este tipo que tenemos en Mesa.

Por ejemplo, se dice que no es pertinente y es contradictorio, si nosotros leemos la Declaración del Consejo de Ministros, que no podríamos pensar que no es pertinente y que es contradictorio, la Declaración tiene 3 elementos, la Declaración, que celebra la incorporación de Panamá, segundo, hacen una invitación a todos los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho a adherirse al Tratado de Montevideo y tercer

elemento, que además nos obliga porque esta es la instancia política de la Asociación, el Comité de Representantes, dice y en tal sentido, afirma, intensificaremos acercamientos con ese objetivo, qué significa eso que estamos obligados a cumplir con ese mandato que nos dieron los Ministros por tanto, nosotros tenemos que hacer todos los esfuerzos para que eso que dicen los Ministros se lleve a cabo y esto es parte de intensificar los esfuerzos, por eso no es nada contradictorio, estoy de acuerdo con la Delegación de Brasil, cuando dice y además lo dijimos la vez pasada, que la mejor manera de venderse es haciendo, estoy de acuerdo con eso, pero eso no es contradictorio con que nosotros enviemos este llamado para que los países que así lo quieran que además es voluntario, absolutamente voluntario lo manifiesten.

Creo que si nosotros estamos de acuerdo en algo, pienso que nadie podría estar en contra, nosotros tenemos que difundir lo que aprobó el Consejo de Ministros. Ahí hay un denominador común y en esa declaración está precisamente que tenemos que hacer, que tenemos que intensificar los acercamientos con ese objetivo y ahí están los otros elementos que creo que están contenidos en este documento resumen o síntesis que hace la Secretaría General.

Finalmente tengo que decir esto porque como decía José Martí, “Un hombre que no dice lo que piensa o no se atreve a decir lo que piensa no es un hombre honrado”. El único Gobierno que existe en Honduras en este momento se llama el Gobierno Constitucional de Manuel Zelaya, reconocido por toda la Comunidad Internacional sin un voto en contra por la OEA, por la UNASUR, por MERCOSUR, por Naciones Unidas, por ALBA, Unión Europea, por todo el mundo, creo que eso no está en discusión. Ese señor que dice ser gobierno no ha sido reconocido que yo sepa por ningún gobierno a menos que se hayan cambiado las posiciones y que yo no lo sepa y repito creo que eso no está en discusión muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Muchas gracias Presidente, quiero antes de empezar decir que mi querido colega de Venezuela olvidó el Grupo de Río que también lo hizo con mucha fuerza y es más de Casa que la Unión Europea por ejemplo. Creo que ahí no hay discusión, estamos discutiendo algo que en el fondo hay un consenso de base, estamos hablando de 5 países tal vez un poco más que se llaman y tienen nombre y apellido y que todo el tema de fondo es invitarlos acá o hacerles ver las ventajas que tienen acá. Entonces toda nuestra discusión que ahora se pone filosófica no la consideramos nosotros tan de fondo.

El tema es ver cuál es el mecanismo más idóneo para hacer algo, no una cosa de rasgarnos las vestiduras y acudir a principios filosóficos, simplemente se trata que por lo menos República Dominicana, Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica estén informados y sepan de que la puerta está abierta. Lo demás es quizás hacer demasiado ruido en las cosas.

Veó con simpatía lo que declaró Brasil porque me parece concreto, me parece correcto y que le da una muy buena entrada al Secretario General, no veo que sea una cosa de fondo, ni de principio, *el modus operandi* de que los 5 países restantes sepan que aquí estamos y que estamos bien y esperándolos. Pero además la otra fórmula tiene algunos problemas, está la SICA que es un sistema de integración muy avanzado, muy sofisticado que decía muy bien las cartas a los miembros de SICA, pero a SICA en sí no se le está tomando en cuenta y lo vamos a ver con los colegas, cuando trabajemos el tema de Nicaragua, hace mucho más complejo el proceso del que tuviera Panamá.

Panamá fue mucho más sencillo porque Nicaragua pertenece al SICA y pertenece al CAFTA y tiene otros acuerdos, entre otros con mi país, le va a ser mucho más complicado entonces invitamos a esos 5 y que hacemos con el SICA y luego yo hago una pregunta esa sí muy de fondo, Haití tiene que estar invitado, le tiene que llegar la carta a Haití si o no, es un tema. Entonces también tocamos las puertas del CARICOM y por qué no Guyana y Surinam y Jamaica y Santa Lucía, vamos a entrar en una situación mucho más compleja de lo que creo que en este momento necesitamos.

Fui el que una de las primeras veces que tomé la palabra en mi cargo aquí, mencione explícitamente los nombres de los países de Centroamérica y la República Dominicana. No es porque yo no tenga interés en que Haití esté en la familia, pero creo que es un poco forzar y complicar las cosas.

Si nosotros tenemos muchas maneras de hacer que esos 5 países presten atención a esta probabilidad estamos cumpliendo el objetivo de fondo colegas. Mi Presidente señaló que habrá que buscar la convergencia de todos los mecanismos de integración. El año que viene tenemos la Segunda Cumbre CALC (Centroamérica, el Caribe y América Latina) que fue el año pasado en Brasil, el siguiente viene la misma Cumbre en México. Hay muchos foros y muchos mecanismos para lograr esa convergencia que todos queremos.

Creo que la forma planteada por Brasil es sensata, completa, cumple el objetivo, esto es El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras se van a enterar de que aquí está la ALADI y creo que eso es suficiente y correcto. Discutir demasiado las cosas no vale mucho la pena, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. Tiene la palabra Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Muchas gracias señor Presidente, ya habíamos discutido si era conveniente o no tratar que en este momento tan importante para la ALADI de crecimiento, en esta primera instancia no habíamos hablado de Haití, habíamos hablado de los países Centroamericanos, que creo que también, por qué no los países del Caribe, aunque sean de habla inglesa. Pero en esto ya no metamos más leña al fuego, estamos hablando de los países Centroamericanos.

Es indudable que estamos viviendo un momento histórico, las organizaciones multilaterales nacidas de la Segunda Guerra Mundial están en crisis, nacieron para crear países de segunda, tienen el manejo de ello y de alguna manera el resultado ha sido así, vemos que nuestras balanzas son de productos de materias primas y ellos de productos elaborados y parecería que todo el sistema de créditos, todos los sistemas que ellos tienen por la brecha tecnológica, ya lo hemos visto en algunas conferencias que se han dado aquí, cada vez es mayor, seguimos siendo todos productores con baja tecnología, con bajos procesos de incorporación de valores agregados.

El tener un mercado como ALADI, el valorar las relación Sur-Sur no deja de ser hablar de la otra América, de la América de Bolívar cuando decía que tengamos cuidado con el país del norte que solamente piensa en que somos su patio trasero y esta ALADI es pensar de alguna manera en que queremos no ser patio trasero, queremos hacer nuestra propia institucionalidad, queremos intercambiar somos 600 millones de habitantes. No necesitamos de ningún ALCA, no necesitamos nada con nadie, necesitamos incorporar entre nosotros, porque todos los demás son vender materias primas o venderle maquilas o cosas así, depender de los procesos tecnológicos agrícolas de ellos, ya lo hemos visto como está sucediendo en todo lo que es la agricultura a través de los transgénicos y toda una lógica que nace de allá y nosotros tenemos que obedecer.

Parecería que esta crisis, que es la crisis que viene después del 45, nos hace repensar en una nueva América, yo también quisiera que el África, porque veo que todos los países del sur están totalmente ... pero no es nuestro tema. Nuestro tema es América, América Latina, es un momento importante para poder consolidar un proceso nuestro. Si nosotros esperamos que todo venga de allá, no quisiera ni nombrar las instituciones, pero vemos inclusive las Naciones Unidas no nos representan, como puede ser que el Consejo de Seguridad tenga el veto hacia las decisiones generales.

El BID decida las inversiones, adonde hay que apoyar, siempre carreteras de exportación para sacar nuestras materias primas hacia ellos no entre nosotros. Y podemos analizar cada una de las instituciones, creo que la OEA también está en una crisis profundísima, porque realmente eso no fue más que institucionalizar un modelo del norte para hegemonizar todo lo que era el patio trasero, siguen las "Las venas abiertas de América Latina".

Miremos nuestras exportaciones, creo que tenemos que valorar esta ALADI no deja de ser un esfuerzo de dignidad contra los poderosos que nos imponen un modelo y nosotros queremos sobrevivir con ellos. Nosotros tenemos que sobrevivir o vivir o sentar las bases con un modelo propio y creo que desde aquí en esta discusión que hacemos es cada vez más posible. Y cómo vamos a invitar a los otros países a que participen, creo que ellos también saben, necesitan participar con nosotros, que no pueden ser repúblicas bananeras, que no pueden ser repúblicas que dan mano de obra barata a las industrias y a la agricultura del norte, que tienen que tener también dignidad y que con nosotros es la única manera de intercambiar nuestros productos, nuestras culturas, nuestros conocimientos tradicionales y mirar con la frente alta y no ser países donde un pequeño grupito se beneficia de las migajas que dejan las grandes potencias, llámese Europa también, no creo que haya espacio para nosotros.

En la medida en que queramos caminar con los pantalones largos y caminar de frente creo que podemos llegar a algo e invitar a los otros países que se sumen a una lógica nuestra, creo que es digno, si ellos está, bien que como los vamos a invitar y después vamos a calificar si ingresa, habrá que buscar el método como sea lo más correcto para no ofender e invitar a la fiesta y después dice sabes que vos no podes entrar porque es con zapatos de tal tamaño.

En cuanto a Honduras, si no lo mencionamos y si esa Honduras que se quiere imponer es la Hondura del viejo modelo, parecería que la democracia es buena siempre y cuando la aplaudamos al norte y la democracia no es buena cuando queremos hacer las cosas por nuestros sentimientos, cuando queremos hacer educación para todos, cortar el analfabetismo, subir los salarios de los sectores más desprotegidos de la población, eso no tiene precio están cobrando a Manuel Zelaya el hecho de haber aumentado al 60% el salario de mendicidad que tenía su población. No puede ser que el norte siga ejerciendo a través de Honduras una laboratorio que después podrá ser para Paraguay o podrá ser para mi país, Bolivia, desprestigiar Venezuela, etcétera, creo que es el momento en que nosotros también mencionemos o mandemos la carta a la Honduras que fue elegida democráticamente y no a un grupúsculo que representa los intereses de la oligarquía hondureña y no el sentir popular de todos. Me adhiero a la carta presentada por Argentina y modificada quizás podría entender, o quizás transformar la de la Secretaría General, pero en el fondo tenemos que enviar una invitación para que participen todos y fortalezcamos todo el sistema institucional nuestro. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Bolivia. Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, creo que el mandato dado por la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros ha sido claro, es un mandato que expresa interés de todos los países de la Organización en incorporar a nuevos miembros a la Asociación y eso es así porque pensamos todos que la integración constituye una vía de solución para los problemas que nos aquejan para generar mayores sinergias en la región. Ahora tanto Panamá como Nicaragua, han acudido aquí, han cursado sus solicitudes formales para incorporarse en función a la imagen que proyecta la Organización.

En principio yo estimo que hacer una gestión para invitar a nuevos miembros no constituye realmente un gesto que vaya a coadyuvar en ese sentido, somos los mismos países en función a sus intereses, a su visión particular los que definen eso, no creo que la organización ni el Secretario General, ni el Presidente del Comité vayan a coadyuvar a ese fin.

Por lo tanto, mi Delegación piensa que realizar gestiones con miras a ese objetivo no constituye una ayuda eficaz y eficiente en esa dirección son los mismos países los que van a definir esa situación. En todo caso, un poco tratando de poner las cosas en claro también los artículos 35 y 38, establecen que realmente no podría ser tampoco el Secretario General quien haga una gestión de ese tipo. El Secretario General solamente puede representar a la Asociación ante otros organismos internacionales en caso que este seno definiera una gestión de ese tipo tendría que ser el Presidente del Comité de Representantes quien tendría que hacerlo en función al artículo 35, quien define que es el Presidente del Comité quien representa a la Organización.

Pero vuelvo a reiterar la posición de mi Delegación que no vemos como necesario una gestión en este sentido, creo que es innecesario proceder a invitar, ya está el mandato de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros en el cual se expresa el interés de la Organización de que otros países se sumen a esta iniciativa, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú, Chile por favor.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente, después de tantas intervenciones en realidad y para no caer en repeticiones desde luego, creo que hay un denominador común que es indefectible y que apunta a que todos estamos ferviente y comprometidamente buscando; la integración latinoamericana, eso no se puede poner en duda, nadie podría ser acusado de estar restándose en esa noble tarea. Creo que la Declaración de los Ministros que se refieren al tema de invitar, o sea que cuando se celebra la incorporación de Panamá y se insta a la necesidad de intensificar acercamientos con ese objetivo tenemos un mandato y lo que está en discusión es como hacerlo. Desde luego, y en eso coincido con la postura que ha planteado la Delegación del Brasil, cómo hacerlo es muy importante, porque la verdad es que cuando uno invita a alguien a adherir a un acuerdo no le está en el acto de la invitación indicando cuáles son las condiciones, cuáles son las circunstancias, cuáles van a ser los inconvenientes que van a surgir, entonces hasta cierto punto sin que sea así ni que haya sido el ánimo de la Declaración de los Ministros este es un acto demagógico, porque se está invitando a algo que después al final va a resultar que no era posible.

Ahora creo que efectivamente el mandato existe, me parece que sí hay que hacer un proactivo trabajo en esa dirección, y también me ha sorprendido el Representante del Perú con esto de que el Secretario General no tiene la potestad para poder hacer la gestión, que para mí es, al contrario de lo que planteó, o lo que está planteado en las cartas, o lo que planteó el Representante de la Argentina, me parece que sí es el Secretario General, si

tiene el mandato del Comité de Representantes cómo no va a poder hacerlo y no hacerlo incluso es restarle una representatividad que me parece muy importante que no la pierda o sea lo que se dijo acá es que esta es una decisión política y no una decisión técnica. Es una decisión política y el Secretario General es un representante político de esta Institución, no es un técnico aunque lo sea, pero además es un representante político.

Por último una consideración que a mí me parece que puede ser adjetiva, o sea creo que lo que habría que hacer es iniciar y hacer es asumir iniciativas de invitar quizás conformando grupos de trabajo con cada uno de los países para que vayan avanzando en la dirección y en la perspectiva que efectivamente puedan integrarse o no o que vean que es algo que puede ser pero más adelante en fin, creo que van a haber ritmos y velocidades distintas, esto no va a ocurrir todo simultáneamente no me lo imagino así y creo que desde luego la Organización tampoco está en condiciones de si aquí llegan a sentarse 5 países de un día para otro no veo como ... o qué impacto ocurriría en términos de la Secretaría o de los funcionarios internacionales y de los espacios físicos incluso, o sea eso me parece adjetivo pero también es una variable que tiene que estar considerada cuando se está hablando de una ampliación de esta magnitud de la Organización.

Para resumir y no quedarme con esto que puede ser el sello de una intervención, creo que lo que hoy día está claro es que esta es una Asociación latinoamericana y que hasta ahora no ha sido así sino que ha sido parcialmente latinoamericana que hay que tener una actitud proactiva porque tenemos el mandato del Consejo de Ministros de hacerlo, pero que la manera de hacerlo es teniendo en consideración que es complejo, que no es un acto simple adherir a esta Organización y que por lo tanto hay que conversarlo detenida y profundamente, creo que es eso si se me ocurre algo más pido de nuevo la palabra.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Embajador de Chile. La Representación del Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, nosotros en principio pensamos que una nota sería lo conveniente para cumplir con este mandato que tenemos del Consejo de Ministros y una nota no puede ser más que de invitación para adherirse o acercarse al Tratado de Montevideo porque si no un acercamiento en qué sentido sería para los países latinoamericanos.

Nosotros entendemos que esa nota que es la que está propuesta por la Representación Argentina cubre todo el mandato que tenemos, no obstante ello el Secretario General también por mandato de este Comité puede cumplir esa labor de acercamiento con los países latinoamericanos.

Quiero señalar que el artículo 58 establece claramente que el Tratado de Montevideo está abierto a la adhesión de países latinoamericanos, entiéndase países latinoamericanos, Centroamérica, Haití y República Dominicana, el CARICOM creo que no forma parte de Latinoamérica como SICA, por eso es que en todas partes hablamos ahora, América Latina y el Caribe para hacer eso separadamente, lo latinoamericano y lo caribeño, aunque esté en este Continente no forma parte, creo yo de lo latinoamericano.

Entonces, señor Presidente, nosotros acompañamos la nota podríamos también ver la posibilidad de que el Secretario General fuera mandatado por este Comité y quiero tocar un punto que trató el Representante de México, el tema de los otros organismos, estos países a los que vamos a enviar esta nota tal vez forman parte de otros organismos de integración, SICA, CARICOM, y tendríamos que ver cuál es el efecto que puede causar una nota o una

gestión de este tipo sobre estos organismos de integración que son pares de alguna manera con la Asociación Latinoamericana de Integración, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay, Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, creo que hay cosas que ya no están en discusión, no está en discusión el hecho de la invitación porque es una decisión adoptada por el Consejo de Ministros, no está en discusión que algo esta Institución debe hacer porque así lo mandata el Consejo de Ministros, en mi opinión tampoco está en discusión en el caso de Honduras a quien hay que remitir esta nota.

Entiendo la preocupación de Brasil que creo se resuelve fácilmente lo que se llama contradicción, es más en la reunión anterior yo había propuesto que se pusiera un párrafo señalando en la nota "que aquellos países que manifiesten inicialmente interés serían informados a través de una misión especial o de la forma que se estime conveniente de los requisitos a cumplir".

El hecho de que uno invite a alguien a formar parte de una Asociación, no significa que pase por encima de los reglamentos de esa Institución. Todo el mundo tiene claro que hay pasos para dar, pero para que no quede duda de esto, bastaría con agregar un párrafo en la nota señalando que en el caso de manifestar interés, esta Asociación está en condiciones de mandar una Delegación o prestar el asesoramiento correspondiente para que sigan los pasos que hay que dar.

En cuanto a quien firma la nota, francamente yo insisto en que creo que esta es una gestión política, pero no tengo ningún problema que sea el Secretario General en tanto y en cuanto se diga que por mandato expreso del Comité de Representantes está haciendo esta gestión y en cumplimiento de lo dicho por el Consejo de Ministros, hechos los dos que son reales, entonces que sea uno u el otro el firmante a mí no me preocupa lo que está claro es que sea el Secretario General o el Presidente del Comité lo que está haciendo es ejercitar un mandato que este Comité en plenitud le ha dado, cumpliendo además con la instrucción del Consejo de Ministros, lo otro es una formalidad.

Si resulta más confortable que lo firme el Secretario General, que lo haga creo que con esto que estoy diciendo, más todos los puntos de vista que han sido expuestos, señor Presidente, está bastante claro cual debe ser el camino a seguir no veo que tengamos en esto demasiadas dificultades, como siempre nosotros creemos que lo ideal es que en esta Institución funcione el consenso, si para algún país hay dificultades que sea el Secretario o que sea el Presidente del Comité, encontramos la fórmula para dar la solución a ese tema y que podamos tomar esta decisión como corresponde por absoluta unanimidad, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. La Representación de Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, bueno para no alargar la discusión hemos escuchado atentamente a todas las Representaciones y de alguna manera nuestras consideraciones han estado expresadas por algunas de ellas. Entonces tomando la última intervención de Argentina nosotros nos estaríamos adhiriendo a esa fórmula, a esa forma de trabajo para este tema, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. La Representación del Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Igualmente la Delegación del Perú señor Presidente, realmente no tiene ninguna objeción con el tema de que se envíe una carta invitación aunque lo considere innecesario pero en todo caso, de así definirse por este Pleno, ahora en cuanto a lo que me referí con respecto al Presidente del Comité de Representantes y al Secretario General es porque lo establece así el literal i) del Artículo 30, con respecto al Presidente del Comité de Representantes dice representa a la Asociación ante terceros países, que es el caso éste ¿no?. Pero si es mandato de este Comité definir que sea el Secretario General no tenemos tampoco ningún problema, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Perú, ¿alguien más pide la palabra? Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, el párrafo que señalaba está en el reverso del proyecto de nota mandado por Argentina y al que se le puede dar si se quiere más precisión haciendo referencia a algún número del artículo del Tratado, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Sí solamente para apoyar lo que señala el Representante de Argentina con mucha propiedad, creo que sería necesario incorporar alguna especie de párrafo en el que se hable o se de alguna alusión a los requisitos o algún apoyo en ese sentido que pueda dar la Organización, gracias señor.

PRESIDENTE. Gracias Perú, Ecuador.

Representación de ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno hasta ahora acá no ha habido ninguna contradicción en el contenido, lo único diferente ha sido si lo firma el Presidente que parece que no ha querido firmar o el Secretario General, porque también puede darse el Presidente y el Secretario General, pero en todo caso políticamente lo que nos interesa es que eso salga y como hay un consenso en ese tema, con todos los argumentos de Argentina, creo que debe salir firmando el Secretario General mandado por el Comité que incluso está aprobando lo planteado por el propio Consejo, que es lo que no podemos soslayar. Entonces en ese caso, para salir del punto porque en lo sustancial no hay problema, nos adherimos a Argentina y a las modificaciones sugeridas que perfeccionan el texto.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Brasil.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilhos França). Muchas gracias Presidente.

Presidente creo que hay algunos elementos de este tema que es bueno resaltar, el primero es el tema de la complejidad que mencionó la Delegación de México que me parece muy importante. Estamos hablando de países que pertenecen a otros mecanismos de integración y tenemos que ver con mucho cuidado si podemos extender de esta forma una invitación formal que nos puede crear internamente también, en estos mecanismos situaciones de dificultad. Pero el tema principal es el siguiente: hubo una declaración de los Ministros, ya lo hicieron, ahí está la Declaración de los Ministros.

De verdad que en la última frase de esta Declaración ellos indican que, en tal sentido intensificaríamos acercamientos. Acercamientos es una palabra pobre, en español está correcto, muy general, se pueden hacer acercamientos de diversas formas, por ejemplo, el

Secretario General siempre y cuando participe de encuentros con otros mecanismos de integración estarán por esa vía haciendo acercamientos.

El Secretario General en la medida que haga su presentación como el nuevo Secretario General de la Asociación estará haciendo acercamientos, entonces es una palabra muy genérica. La palabra acercamiento no indica que tenemos que hacer tal tipo u otro tipo de gestión.

Segundo, si bien como es correcto e indicó el Representante del Perú con respecto al artículo 35 del Tratado, también el artículo 38, que da los lineamientos de las atribuciones del Secretario General indica en el inciso o) cumplir con lo solicitado por cualquiera de los órganos políticos de la Asociación, entonces ahí está muy claramente una definición de lo que el Secretario General puede y debe hacer siempre y cuando sea solicitado por un órgano político.

El otro elemento, creo que no debemos -y ahí me refiero a lo que mencionó la Delegada de Colombia- extender formalmente una invitación de esta forma, es una cuestión que me parece correcta hacerla de esta forma. Lo que sí es correcto, estoy de acuerdo con todos los que plantearon eso es que se divulgue, se dé publicidad a la Declaración de los Ministros y ahí está, y está muy clara no tenemos que interpretarla, ahí está de una forma muy clara, debemos y podemos dar publicidad a esta Declaración.

Por esta razón señor Presidente, mi Delegación lo cree de forma muy concreta, muy firme que lo mejor sería que el Secretario General que acaba de asumir sus funciones - sería una forma muy buena de presentación - que al presentarse en esta condición el nuevo Secretario General de nuestra Asociación diera publicidad a una Declaración muy importante que hicieron los Ministros en el último Consejo Ordinario, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, yo creo que para terminar la discusión que la ALADI debe ser como una mujer bonita, inteligente, que no necesita salir a la calle y tener un letrero que diga 90, 60, 90 porque se le nota a la vista.

La ALADI es una entidad que sus privilegios, que sus cualidades resaltan a la vista y creo que por eso Nicaragua y Panamá quisieron adherirse a nosotros, pero igual considero que si esa es la voluntad de la mayoría y si ustedes lo quieren hacer así, nosotros no nos vamos a oponer y consideraría que la nota debería ser enviada por el señor Secretario General de la Asociación, invitando a los países. Pero insisto que la ALADI brilla con luz propia, es una entidad que tiene un prestigio a nivel multilateral, regional, de integración y que por eso muchos quieren venir a la ALADI y muchos quieren pertenecer a la ALADI para que sea una verdadera asociación de integración latinoamericana, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia. El día que ALADI sea una mujer bonita... Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, me sumo a lo que ha dicho Colombia, realmente es eso, creo que es muy poco elegante estar cursando invitaciones señor Presidente, más aún por el hecho que aunque no nos apasione, si el Pleno decide que se envíe la invitación, el Perú acompañará el consenso.

Sin embargo no nos olvidemos señor Presidente que la presentación de una solicitud formal de adhesión al Tratado implica una negociación, que puede volverse y tornarse muy dura estamos creo que todavía viendo el tema de Panamá que no puede incorporarse porque continúa la negociación y es una negociación que puede derivar en algo positivo, como también puede derivar en algo negativo.

Entonces ¿qué sucede si nosotros todos muy entusiasmados con los miembros de esta Asociación cursamos una invitación que luego después del proceso de negociación no la podemos concretar?, un país, dos o tres países no lo pueden concretar. Eso es poco elegante, es poco elegante cursar invitaciones que luego no se puedan concretar, por lo cual yo solicitaría la reflexión de este Comité en el hecho de estar cursando invitaciones que posteriormente puedan dificultarse por un proceso natural de negociación que implica cualquier adhesión, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú, Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno compañero creo que está descendiendo la discusión, por un lado la Representante de Colombia nos habla de belleza y el Representante del Perú, nos habla de elegancia.

Tenemos que ir a problemas de fondo, aquí estamos en un problema político clarísimo, esta invitación ... se invita al país pero también como lo expresamos anteriormente en otra sesión es una invitación al Gobierno de Zelaya y no hay confusión ahí, ese es un punto por el cual dijimos que no queríamos postergación. Dicen que hay que ser y parecer, pero a veces parecer no lleva al cero, Arturo Schopenhauer, que no quería mucho a las mujeres decía que las mujeres son unas cosas de cabellos largos e ideas cortas, ese era un insulto queremos que las mujeres sean las dos cosas y la institución también. El que un guerrillero o un soldado no se vista bien, lo importante es el fondo de lo que haga, un profesional, no es la ropa o la belleza lo sustancial de una persona, entonces creo que no debemos discutir esos elementos que se están manejando ahora.

Sino como dijo el Presidente Correa, una serie de invitados para una ceremonia tendríamos de dejar de ser lo que son si los obligamos que se pongan ternos, culturas que nunca lo han puesto, entonces la señora Menchú o un representante del África u otro que se viste en una forma diferente si juzgamos por la ropa, entonces estamos yo creo mal. Aquí hay un asunto clave, que creo que había un consenso, se ha acogido la idea inicial de Brasil de que lo firma el Secretario General pero no porque quiera que lo pueda hacer si no como un ingrediente especial que es un mandato nuestro y eso hace que tenga más fuerza que una iniciativa por su cuenta.

Y el Secretario General quizás bien interpretando pueda hacernos invitando a la Ministra de Relaciones de Honduras, podría hacerlo porque todos los organismos y países lo han reconocido salvo que expresamente queremos que se lo haga no como error de él o lo que sea o con buena fe de él. Creo que hasta Colombia ha aprobado el Gobierno de Zelaya, entonces no creo que haya la menor duda en este punto, porque incluso en un momento ella se expresó que hoy inadecuadamente al hablar de Honduras nos metimos en un lío político reconociendo a Zelaya, dijo textualmente, ¿Qué lío político?, lío político es hacer lo contrario, es enviar al gobierno expúreo, a la dictadura hondureña, eso es un lío político, que cualquier país de América haga eso todavía y el primero que lo haga será señalado por la historia.

Entonces aquí se requiere entereza moral de los países y sus representados en esta reunión para no ser como un poste de luz, como yo digo, poste de luz jalado por todos

lados no se cae, pero no se mueve, pero se paraliza y no podemos paralizar las instituciones de los procesos políticos de América Latina, debemos hacer un esfuerzo de estar en las circunstancias, ese es el compromiso moral que tenemos todos en este instante, con Honduras.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, tengo la impresión de que nos hemos acercado a un punto que la solución es relativamente sencilla.

Creo que en lo que se cita en el Consejo de Ministros hay cosas muy indudables, una es que hay un mandato y otra que hay países latinoamericanos.

El mandato es una invitación, hacer una invitación y dirigida a los países latinoamericanos. En ese sentido me parece que es inescapable lo que tenemos que hacer por otro lado cuando se habla de acercamiento en general, los acercamientos que han hecho los Secretarios Generales en su presentación han sido acercamientos a los países miembros.

El nuevo Secretario General electo se acerca a los países miembros, hace su presentación, hace su primera conversación con los países a los cuales está representando, no se ha dado mucho el caso de que el acercamiento incluyera países no miembros. En este caso sin embargo el mandato es hacer una invitación a los países latinoamericanos en general, no a los países miembros. Entonces me parece inescapable que solamente, dar publicidad a esa Declaración de los Ministros no es suficiente.

Se nos está mandando hacer una invitación a los países latinoamericanos, en ese sentido me parece que decía antes que es inescapable cumplir con nuestra responsabilidad. Nuestra responsabilidad en este caso la podemos cumplir de la manera que el consenso lo indique, si es hay ciertas reservas muy entendibles por parte de la Presidencia a firmar esa nota de invitación, me parece perfectamente posible que esto lo haga el Secretario General tal cual se ha dicho y eventualmente el Secretario General pueda hacer alguna otra gestión más reforzando esta invitación.

En ese sentido y acompañaría el consenso general que creo advertir en las distintas intervenciones aún de aquellos que en principio tendrían alguna reserva pero que han manifestado sumarse al consenso, me parece que lo mejor sería elaborar una nota con las profundizaciones que proponía Argentina en el sentido de dar facilidades para que los países posibles adherentes tengan la mayor cantidad de asesoramiento a los efectos de su incorporación, que sea firmada por el Secretario General, nada más señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, en primer lugar quiero aclararle a la Delegación del Ecuador que no se puede confundir de manera perversa los términos utilizados por mi Delegación para hacer una comparación de la ALADI, cuando se está redactando por el contrario el crecimiento y las fortalezas de la Asociación y por eso dejé expresamente consignado que la Asociación brillaba con luz propia y que no necesitaba mostrar sus virtudes porque ya saltan a la vista y no necesitan ser del conocimiento de que estemos diciéndole a los países vengan que acá estamos, porque los países saben que nosotros estamos acá, por eso lo dije y creo que el término,

que no fue utilizado de manera peyorativa y que es un término que por el contrario quiere resaltar valores y virtudes de nuestra Asociación.

De igual manera quiero dejar muy en claro el punto que Colombia a pesar de que haya países, como de pronto sí lo quiere hacer ver la Delegación del Ecuador, como así lo manifestó, se han pronunciado a favor del Gobierno Constitucional del Presidente Zelaya. Colombia es un país democrático, es un país constitucional, es un país que respeta la ley, que respeta el orden y que respeta la voluntad popular, de manera que Colombia no es un país ajeno a la democracia en medio del contexto internacional como se quiere hacer ver en algunos momentos y nosotros respetamos el Gobierno Constitucional del Presidente Zelaya. Así se hizo saber por parte del Presidente Álvaro Uribe Vélez, así quedó consignado aquí en la ALADI.

Lo que dije al principio era que nosotros somos una Asociación de comercio internacional, donde hemos venido propugnando por una integración regional y que simplemente revisáramos que no fuéramos a tener ningún inconveniente a futuro, lo dije para que lo reflexionáramos pero no en la posición asumida por Colombia que siempre está respetando el orden público, está respetando la Constitución y por ende respeta el Gobierno del Presidente Zelaya que es el Gobierno constitucional y democráticamente elegido en Honduras.

De manera que quiero dejarle muy claro al señor Embajador de Ecuador que respeto sus posiciones, respeto sus posturas pero que de igual manera exijo respeto para la Delegación de Colombia que en ningún momento se ha pronunciado de manera grotesca ni se ha pronunciado de manera irrespetuosa frente a la Asociación y frente a un Gobierno constitucionalmente elegido como es el de Honduras. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, bueno ustedes saben que hay una película que se llama la "Mujer bonita" por cierto Julia Roberts es muy bonita y las mujeres dirán otra cosa, del actor. Ojalá ALADI alguna vez se parezca a Julia Roberts, sería muy bueno porque nos va a incentivar mucho más a venir aquí a estas reuniones.

Quería decir lo siguiente porque creo que si seguimos por el camino que vamos como decimos en Venezuela, yo no sé si en otros países, "se nos puede enredar el papagayo". Yo aquí, no sé si todo el mundo recibió esta invitación. Le voy a pedir disculpas al Embajador de Argentina, la infidencia, yo recibí una invitación del Embajador de Argentina, dice: El Representante de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI, Embajador Juan Carlos Olima tiene el honor de invitarlo y entonces pone el nombre a un coctel, después dice vestimenta lo que le guste.

Entonces yo supongo en primer lugar que esto es una invitación, como es una invitación la invitación que aprobó el Consejo de Ministros. Como sería una invitación lo que nosotros hacemos o lo que estamos proponiendo hacer, bueno ese día, yo como el Embajador me está invitando yo acepto ir o no y además iré como me guste, ahí me lo está diciendo, si yo me quiero ir con un "liquiliqui", voy con un "liquiliqui" y si hay alguien que quiere ir con un mono va con un mono, no hay problema, el Embajador los va a recibir.

Bueno nosotros invitamos al resto de los países que no estamos acá y las condiciones están establecidas en el Tratado, los países tienen que cumplir con esas condiciones sino no pueden entrar, eso está claro para mí, no veo ninguna discusión.

Tampoco veo discusión en lo siguiente: nosotros que yo recuerde la vez pasada acordamos la Declaración, esta carta la acordamos la vez pasada, lo que está en discusión hoy era el contenido y quien lo iba a firmar, eso es, no veo cual es la discusión sobre el acuerdo, esa discusión la resolvimos la vez pasada, lo que en este momento deberíamos estar discutiendo es si la firma el Presidente o el Secretario General.

Yo no tengo problema en que sea el Secretario General o el Presidente, en definitiva el Presidente o el Secretario General va a firmar porque hay una decisión ya tomada por un Ministro, tampoco creo que aquí se esté discutiendo las decisiones de los Ministros. Ya ellos decidieron y nos dijeron hay que intensificar el acercamiento con ese objetivo y es lo que estamos haciendo, cumpliendo con eso.

Entonces lo que pienso es que debemos ponernos de acuerdo si lo va a firmar el Secretario General o el Presidente del Comité, repito no tengo problema en que sea cualquiera de los dos.

Ahora si alguna Delegación piensa que también eso es válido que aquí se está haciendo una interpretación, qué diga donde se está haciendo la interpretación porque yo tengo en mis manos la nota de la Secretaría General con el cambio propuesto por la Representación de la Argentina y no veo interpretación aquí posible, lo que veo es que están diciendo lo mismo que dice la Declaración, eso es lo que dicen aquí. En todo caso en el penúltimo párrafo, en donde dice: "señor Canciller con la incorporación de vuestro país se verá ..." a lo mejor si alguien no le gusta eso, discutamos, y lo estudiamos si el problema es ese, ahí es donde yo podría decir que hay algo de interpretación porque se está introduciendo algo que no está en la Declaración pero que está en el Tratado. Pero en todo caso si de interpretación hablamos ahí es el único párrafo que puedo entender que ahí hay algo de interpretación, pero en el resto no hay nada.

Si en el primer párrafo que dice en mi calidad de Presidente, y después dice en nombre de los países miembros me permito llevar a su conocimiento que el Consejo de Ministros... después pone la del Consejo de Ministros: cabe destacar que la incorporación en curso de la República de Panamá se suma ... eso es así, Nicaragua no planteó la incorporación, después: "por ello y en consonancia con lo expresado por el Consejo de Ministros de la ALADI es un honor para el Comité de Representantes extender ..., eso no es ninguna interpretación y después viene el otro párrafo que el que yo digo que podría alguien pensar que es una interpretación, pero obviando eso: "... y en tal sentido le transmito la entera disposición de la ALADI para sostener a nivel que estimen pertinente contacto y misiones dirigidas a intercambiar toda la información vinculada a la presente invitación", eso tiene que ver con intensificar acercamiento, que además quiero decirles hay una Delegación que dice, bueno más allá de lo que dijo el Embajador del Uruguay en el sentido de que el Secretario General cuando intensifica acercamiento es con los países miembros, pero más allá de eso una Delegación dijo que eso es una manera de acercamiento y que los hay de distinto tipo, bueno también pueden ser a través de una comunicación, es una forma de acercamiento, todas las formas son válidas. No veo cual es el problema de decir que una es válida y otra no y realmente lo digo no sé cual es la discusión.

Presidente usted me puede aclarar cual es la discusión que tenemos hoy, porque yo ahora me he perdido con la mujer bonita, con la elegancia, con el problema del 90-60-90, etcétera. Yo creo que nosotros no podemos aquí incluso ponernos a estar estableciendo discusiones entre nosotros, entre los Representantes por algo que ya acordamos la vez pasada y que está establecido en una Declaración del Consejo de Ministros, no veo cual es el problema, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, simplemente para recoger algunas preocupaciones que puntualizaron tanto Brasil como Perú, propongo que tanto en el párrafo que empieza: "Por ello ... decir en vez de: "extender una invitación formal a la República ..." en vez de para adherir:.. "Para considerar su adhesión al Tratado de Montevideo 1980, en los términos de los artículos 58 al 60". Es decir de esa manera se evita los problemas que señalaba Perú, en el sentido que uno lo invita y después lo desinvita, no lo invitamos a considerar la adhesión en los términos del Tratado en los artículos 58 al 60, con eso creo que evitamos cualquier discusión al respecto y creo que el resto está claro, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Primero para sumarme a la precisa acotación y propuesta de la Delegación de Argentina y segundo señor, creo que estamos todos de acuerdo en el sentido que sea el Secretario General quien dirija esta carta, no hay mayor discusión y existiría un consenso en ese sentido, señor Presidente para que la invitación sea formulada por el Secretario General si es que no hay ninguna objeción gracias.

PRESIDENTE. Veo que no hay ningún pedido de intervención, voy a hacer una sugerencia sobre la base de lo que escuché aquí y obviamente es una sugerencia para ayudar los trabajos, si no es aceptada por el Comité la retiro inmediatamente, apenas una contribución que el Presidente del Comité haría.

Creo que podríamos hacer una nota y me baso en el texto de la nota que Argentina nos presentó. El primer párrafo está muy bien, evidentemente la reproducción de los términos de la Declaración del Consejo haciendo la invitación a todos los países latinoamericanos es importante, tiene que ser la esencia de la nota. El tercer párrafo nadie tendría problema, porque apenas es un *statement of fact*, dice que Panamá, Nicaragua, se están uniendo a la ALADI.

Si es que hay aceptación, yo pasaría directamente al penúltimo párrafo de Argentina que dice, o sea, tenemos la Declaración Ministerial, la invitación política que sería un mandato enviar la invitación no sé, pero yo creo que la invitación de los Ministros es una invitación política, esa es mi opinión. Creo que deberíamos tratar de asegurar y de preservar esta invitación política dada por los Ministros.

Venezuela decía que José Martí el poeta cubano decía que: "el hombre que no dice lo que piensa no es un hombre honrado" estoy diciendo lo que pienso. Cuando José Martí dijo eso no había la figura del Presidente del Comité de Representantes, que no puede decir lo que piensa, pero entonces lo estoy diciendo. Yo pasaría directamente al último párrafo diciendo: "en tal sentido le transmito la entera disposición" y es ahí la cuestión del acercamiento, eso es lo que hablaba Uruguay, "le transmito la entera disposición de la ALADI para sostener al nivel que resulte pertinente, contactos y misiones dirigidas a intercambiar toda la información necesaria" o algo así.

Dejaría la palabra "invitación" en la boca de los Ministros, no haría, creo que todos están de acuerdo aquí, firmada la nota por el Secretario General. Entonces pondría un primer párrafo, que el Secretario General lo haría, presentándose, fue la propuesta de Brasil, veo que el Secretario General está de acuerdo y le parece importante eso. El se presentaría como el nuevo Secretario General, sería el primer párrafo, la Declaración de los

Ministros, el segundo párrafo y finalmente: “en tal sentido le trasmito la entera disposición de la ALADI para sostener al nivel que resulte pertinente contactos dirigidos a intercambiar toda la información necesaria” o algo así.

Sería una nota mucho más directa y valoraría mucho más los términos de los Ministros, la invitación política y la dimensión de la invitación de los Ministros. Esa es mi sugerencia, pregunto si hay concordancia, traté de tomar lo máximo posible la base de las opiniones, de las ideas que han sido hechas aquí, yo sé que no corresponde algunas ideas, tuve dudas incluso de Colombia sobre la necesidad de mandar la nota Perú, creo que lo dije también, pero pregunto si esto sería de aceptación del Comité. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente estamos casi de acuerdo. Estamos de acuerdo en suprimir ese párrafo que señalaba el Embajador de Venezuela que puede considerarse que es interpretativa de alguna manera, no estamos de acuerdo en la forma de iniciar la nota, Presidente.

La nota debe ser iniciada no por el Secretario presentándose porque no tiene porque presentarse a países que no son miembros de la Asociación, simplemente dice en mi calidad de Secretario General y por mandato expreso del Comité de Representantes, etcétera y después sigue, todo tal cual usted lo ha señalado y no tenemos con eso ningún problema, lo único que sugeriría es la modificación que habíamos dicho para evitar malas interpretaciones en el sentido de una invitación formal a la República para considerar su adhesión que ya lo pasamos...

PRESIDENTE. Perdona en mi sugerencia yo dejaría afuera tanto el tercer párrafo que empieza “por ello”; y tanto el cuarto párrafo que empieza “por señor Canciller”, esa era mi sugerencia, nada impide que el Comité decida lo contrario.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Yo por eso dije que aceptaba casi toda esa sugerencia, pero no todo, creo que el párrafo en consonancia con lo expresado por el Consejo de Ministros y en nombre de los países miembros hay que dejarlo porque es lo que estamos señalando porque sino mandamos una gacetilla de prensa, en los términos de los artículos 58 al 60 del Tratado. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Antes de hablar Argentina, tan solo le iba a hacer una pregunta, escribe el Secretario General por si mismo o por mandato del Comité? Ya con la intervención de Argentina, estoy de acuerdo con lo que plantea Argentina, él no lo hace solo, es por un mandato del Comité, el Comité no puede borrarse ese es el punto que coincide, porque sino es una iniciativa sólo de él y nosotros hemos perdido dos sesiones discutiendo sobre esto y borrando de un solo plumazo lo que hay un acuerdo de que sea el Secretario General que firma pero por mandato del Comité, esa parte no podemos soslayar, hay un mandato del Consejo de Ministros para nosotros también hemos tomado la iniciativa de que se aplica esto y creemos que el párrafo que dice: señor, señora Canciller, que habla de promover el desarrollo económico y social, armónico y equilibrado de la región, yo creo que es una de las frases más felices que tiene el Tratado de Montevideo 1980.

Pienso que citar esto es descender a la ALADI, estamos en la creencia equivocada, de una ideología perversa que cree que el simple comercio produce integración y eso es falso, la integración sirve al comercio si es que el comercio es justo, si es que hay un desarrollo de las fuerzas productivas en los dos países y por tanto aquí hablan del desarrollo social,

armónico y equilibrado de la región, que no tenemos que perder esa frase que no hace daño a nadie y más vale lo pone en el nivel más alto los ideales de esta Institución, lo mejor que tiene estaríamos cerrándolo ahí.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Sí señor Presidente, para la Delegación del Perú la fórmula sugerida por Argentina en el párrafo de invitación estrictamente resulta apropiado, sin embargo señor Presidente también podríamos considerar lo que usted señala en el penúltimo párrafo siempre y cuando se haga mención expresa que la adhesión se hace de acuerdo al Tratado de Montevideo 1980, o sea la adhesión tiene que seguir un proceso formal y eso tiene de una u otra manera inferirse en el texto, gracias señor.

PRESIDENTE. Perdón, solamente explicar, yo traté de presentar una sugerencia sobre la base de la nota Argentina buscando acoger las preocupaciones y dudas que fueron presentadas aquí. Por ejemplo, hubieron más de dos intervenciones poniendo en duda la cuestión de si podríamos hacer una invitación formal, o sea como podemos hacer una invitación formal si los países que podrían querer adherir tendrían que -no recuerdo quien dijo eso- creo que lo dijo Perú,. Brasil también someterse de todas maneras a un proceso de adhesión y a una negociación. Dijo Perú que sí que podría incluso llegar a un resultado negativo, por eso que me pareció que sacando el párrafo que empieza por: "ello en consonancia con lo expresado" podría no mencionarse.

Hubo otra duda, estoy tratando de juntar posiciones y de converger para una posición de consenso, eso es típicamente una iniciativa que tiene que tener consenso del Comité aquí. Otra duda es la cuestión de a quien invitar, México estaba diciendo que deberíamos invitar a tales países, había otros países que decían que debíamos invitar a otros más. Pienso que si entramos en una discusión a quien invitar, vamos a necesitar de 4 sesiones ordinarias del Comité y aún así creo que no vamos a llegar a ninguna conclusión. Entonces, esta es una sugerencia mía, sobre la base de tratar de ver si llegamos a un consenso. Si reunimos un consenso sobre esta nota, vuelvo a decir, nadie está en contra, todos estamos de acuerdo en relevar la cuestión de la Declaración de los Ministros, es una invitación hecha por los Ministros, todos estamos de acuerdo ahora que quien tiene que firmar es el Secretario General, creo que Argentina tiene razón, el Secretario General, puede en calidad de Secretario General.

Ahora los otros puntos tienen controversias, la cuestión de la invitación por el Secretario General o por el Comité, la cuestión de los países son puntos que todavía no conseguimos consenso sobre eso. Sobre eso doy la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, primero quiero decir que la invitación y quiero reiterarlo para que quede grabado, yo estoy absolutamente de acuerdo con que el Presidente del Comité también está de acuerdo con eso, la invitación la están haciendo los Ministros porque está aquí, no discutamos cosas que no tenemos que discutir, ahí dice una invitación a todos los países. Yo creo señor Presidente que usted no se pone a cuestionar la Declaración de los Ministros, creo que en eso estamos de acuerdo.

Entonces ahí dice una invitación a todos los países latinoamericanos. Que dice en el párrafo siguiente, destacar algo que es una realidad. Esto lo estamos discutiendo ¿por qué?, porque Panamá planteó su adhesión y ahora es Nicaragua, ese es el párrafo siguiente y tiene que venir el otro párrafo como lo está proponiendo Argentina, por ello

porque sino cómo se va a saltar al último párrafo, que coherencia hay ahí en esa redacción, por ello en consonancia con lo expresado por el Consejo de Ministros, colocarlo como dice Argentina y estoy de acuerdo que hay que mencionar el Tratado de Montevideo 1980, porque los Ministros tomaron esa decisión precisamente basados en el TM80, así como lo dice a considerar su adhesión, incluso allí, estoy de acuerdo no tiene por qué reiterar la invitación porque ya los Ministros dijeron la invitación, a considerar su adhesión al TM80 y cuando se dice al Tratado de Montevideo 80 dice todo el Tratado del 80 y en ese sentido no tendría ninguna objeción de eliminar el próximo párrafo y continuar con lo demás.

Yo creo Presidente, que si procedemos de esa manera podemos llegar a un acuerdo muy rápidamente. Fíjense que hemos dicho que no tenemos problema que lo firme el Secretario General porque la propuesta que usted nos está haciendo Presidente es para que la firme usted, gracias.

PRESIDENTE. No, nunca fue la intención de que yo la firme, siempre mi intención fue que lo hiciera el Secretario General, para eso tenemos Secretario General. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilhos França). Muchas gracias Presidente, creo que su propuesta y lo congratulo, recoge a nuestro juicio justamente los distintos elementos que varias Delegaciones acá han planteado.

Solamente para dar algunas indicaciones, nosotros no tendríamos ningún problema que el Secretario General se presentara, si es un mandato que le damos del Comité de Representantes, sería incluso simpático, pero en fin, esa es una cuestión que podemos discutir más adelante. Lo que es importante es lo siguiente, acaba de mencionar el Embajador de Venezuela la invitación ya está hecha por los Ministros, está acá, es una invitación política, está hecha por los Ministros, no tenemos que interpretarla, está hecha, ahí está y la reproducimos y después me parece muy elegante la forma como usted planteó, pasamos directamente a qué estamos listos para hacer. En tal sentido el Secretario General les trasmite una entera disposición de la ALADI para sostener y ahí van los contactos, las sesiones, el intercambio.

El tema es el siguiente, lo planteó muy bien el Representante del Perú, es una negociación, es un proceso de negociación, por eso estamos acá poniéndonos a disposición para comenzar ese proceso, si los países están de acuerdo y teniendo en cuenta la invitación política que hicieron los Ministros, está hecha no tenemos que hacerla directamente a uno a otro, a otro, creo que no es elegante, la invitación está hecha por los Ministros. ¿Qué tenemos que hacer a partir de esta invitación?, ponernos a disposición para empezar ese proceso de negociación de adhesión si los países están de acuerdo, por esa razón Presidente yo me sumo al consenso en relación a la nota que usted ha presentado en su propuesta, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, mi Delegación considera a esta altura y digo francamente que nosotros tenemos la instrucción de seguir el consenso, en el sentido que la nota y la invitación debían ser hecha. Nosotros expresamos nuestro beneplácito por la propuesta que hizo Argentina en sus modificaciones y ciertamente en toda la discusión yo que hablo bastante en casi todas las reuniones, he escuchado con muchísima atención y el consenso para mí está en la propuesta que hizo Argentina y ese consenso se definió hace rato en esta reunión y parecería que estamos introduciendo nuevos elementos para no llegar a este consenso, incluso escuché de Delegaciones que en un principio tenían algunas objeciones y que finalmente se sumaron al

consenso, entonces lo que no sé bien, qué es lo que estamos pretendiendo hacer en esta reunión introduciendo nuevos elementos de discusión sobre algo en lo que me pareció escuchar y ver, notar un consenso en casi todas las Delegaciones, Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba, solamente para aclarar a Cuba, sí había una propuesta de mandar una nota con la propuesta de Argentina, apoyada por Ecuador en la última reunión.

La Secretaría hizo una propuesta a pedido nuestro de nota, Argentina también lo hizo y esta nota, estos dos documentos fueron circulados a los países y estamos aquí discutiendo lo que dijo exactamente el contenido de la nota, lo natural y analizamos también quien va a firmar la nota, entonces lo que estamos haciendo es discutiendo apenas el contenido de la nota, creo que en eso Cuba estamos haciendo lo que deberíamos hacer ya que hubo la decisión de divulgar los términos de Declaración Ministerial invitando a los países latinoamericanos para adherir a la ALADI. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, permítame señalar que en realidad la propuesta de la semana pasada no fue de Argentina, hubo un debate y tampoco solamente fue respaldada por Ecuador sino que lo que hubo fue claro un consenso Presidente, ya la semana pasada había consenso...

PRESIDENTE. Acabo de decir que hubo un consenso sí pero que fue una propuesta de Argentina. Argentina tuvo la iniciativa de la nota y Ecuador lo apoyó y todos estuvieron de acuerdo en hacer una nota y aquí estamos discutiendo el contenido de la nota.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perfecto, siendo así Presidente creo que el consenso ya ha quedado claro, lo que podemos hacer es porque entiendo, hemos ido mejorando el texto en función de preocupaciones exhibidas por diferentes Delegaciones con razón, porque hay preocupaciones que ha señalado México, que señaló Perú, etcétera y para concluir el tema el párrafo tercero o perdón sería el párrafo cuarto que empieza: "por ello" en vez de decir, "es un honor para el Comité de Representantes extender una invitación formal a la República tal... para..." digamos simplemente: "En nombre de los países miembros de la ALADI es un honor invitar a la República de ... a considerar su adhesión al Tratado de Montevideo 1980 en los términos del artículo tal" y eliminemos si para la Presidencia del Comité que hizo la sugerencia, el párrafo subsiguiente y saltamos al último, en donde se tacha la palabra invitación también diciendo: "contactos y misiones dirigidas a intercambiar toda la información vinculada a la presente". No lo calificamos de invitación, "a la presente".

Presidente me parece que francamente considerando que hace casi dos horas que estamos discutiendo este texto, ya habiendo quedado claro que no es el Presidente quien lo va a firmar, que es el Secretario General, habiéndose corregido las cosas que había que corregir, la verdad que yo no veo que ya sigamos invirtiendo tiempo en la discusión de este tema.

Creo que este tema ya fue consensuado la semana pasada, en este ámbito hay un gran consenso, entonces no sigamos proponiendo fórmulas Presidente, terminemos con la discusión de este tema, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, propongo que se circule inmediatamente la propuesta Argentina, el texto completo para el consenso y

yo quería insistir sobre esto Presidente. Usted sabe que usted va a ser Presidente durante 6 meses y el consenso se hace sobre la mayoría nunca se busca consenso sobre el disenso porque eso no construye mayoría y yo lo he dicho otras veces. Creo que lo he dicho en alguna oportunidad, porqué cada uno tiene su corazoncito, lo entiendo a eso, hay unos que tienen un corazón muy grande, otros más pequeños etcétera, pero usted es el Presidente del Comité de Representantes y aquí todos, que yo sepa, que mis oídos funcionan bien, hemos manifestado acuerdo con la propuesta que ha hecho la Delegación Argentina y sobre esa base creo que tenemos que tomar la decisión y no seguir prolongando la discusión, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, solamente un punto sobre eso, el consenso es el consenso no hay consenso sobre la mayoría. Lo que quería decir y lo digo aquí sería lamentable que llegáramos a una decisión de mandar una nota reproduciendo la invitación que los Ministros lo hicieron por consenso, que lo hiciéramos nosotros por mayoría, sería lamentable, paso la palabra a Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilhos França). Gracias Presidente, creo que es una cuestión importante, no estamos discutiendo acá cosas menores y hay percepciones que tienen que ser respetadas. Nosotros creemos que la invitación -y voy a repetir porque creo que es necesario Presidente- con su permiso.

Los Ministros hicieron la invitación, existe, la invitación, lo que nosotros vamos a hacer es dar publicidad a esta invitación de los Ministros, por intermedio del Secretario General, y empezar nosotros, aquellos que así quieran un proceso de negociación. Entonces en este sentido me parece que uno se debe extender como indicó la propuesta que está en el último párrafo de la primera página de la Delegación argentina, no creo que debe pasar de esta invitación política que hicieron los Ministros a instrumentalizarla. ¿Y cómo instrumentamos nosotros esta invitación? Es por intermedio de los contactos, por intermedio de las misiones. Entonces yo creo Presidente para no hacer muy larga la discusión que los elementos ahí están pero quería indicar que no hay consenso en relación a toda la propuesta Argentina, hay consenso sobre casi toda la propuesta Argentina con la enmienda que usted hizo que nos pareció a nosotros más elegante, más adecuada al propósito que queremos, dar publicidad y establecer un proceso de negociación con los países que quieran adherirse al Tratado de Montevideo 1980.

En este sentido, señor Presidente la propuesta presentada por Argentina yo pediría que se circule también la propuesta que usted hizo que me parece es más elegante en la formulación de la invitación. Acá estamos hablando sobre formas y hay una cosa que mencionó la Delegada de Colombia, el tiempo que me parece importante que mencionó el Delegado de Perú, que mencionó la Delegación de México, la forma es importante, la elegancia del lenguaje.

Estamos no solamente invitando a que vengan a nuestra casa, estamos invitando a que vengan a adherirse a un Tratado bajo unas condiciones, la invitación política ahí está y los mecanismos por la cual vamos a ponerlo en vigencia están dados en el párrafo que usted propuso, así señor Presidente yo pediría que circulara las dos propuestas, gracias.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero insistir en algo planteado por la Delegación de Venezuela. Hay múltiples mecanismos para llegar, el Representante del Brasil dice contactos, misiones, etcétera y ¿por qué se descalifica a una nota si también es una forma de contacto?, ¿porqué se excluye esta forma de tomar contacto?, porque hay una forma de que esto no se haga, si es tan válido como las otras y es una iniciativa. Creo que es tan válido el contacto personal con las misiones como enviar

una nota o una carta, yo quisiera saber por qué no tiene valor o debemos de desvalorizarnos o descalificarnos como Comité nosotros.

Tengo la impresión desde hace rato como si quisiéramos descafeinarnos, o como que la leche deja de ser leche y se convierte cada días más en agua y pierde fondo, pierde valor político las decisiones nuestras. Creo que eso es lo que está en juego y hay dos párrafos que se proponen borrar. En el último de los casos que se borre pero que salga la nota, quisiera saber si eso es lo que quiere la Representación del Brasil, pero yo lo quiero hacer que quede expreso señalamiento y discrepancia que eliminando esos dos párrafos que dice por ello, señoría o señor, estamos perdiendo nuestro valor político como ALADI y convirtiéndonos en un ente simplemente comercial cuando este organismo ha tenido algunos pronunciamientos importantes en las Malvinas, frente al Bloqueo de Cuba, el problema de Honduras mismo, es como que hubiera 2 tendencias en la ALADI. Uno de darle un valor, una connotación trascendente y política a la Institución y otros que quieren ponerlo solo como unos técnicos sin derecho a pensar sólo para mover las manos.

Pero aquí yo diría -y por última vez insisto- si Brasil cree que para que salga la nota se borran los dos párrafos, estoy de acuerdo, pero felizmente queda en Actas que Brasil ha contribuido al empobrecimiento de esa nota y es una pena, que un país que debería tener un liderazgo mayor en América Latina se ponga en la retaguardia y no en la vanguardia de los países de América Latina y sobre todo de América del Sur, tengo que decirlo aquí, que quitar eso empobrece el texto señor Representante de Brasil, lo convierte en inocuo, incoloro, insípido y transparente y tenemos que señalar sangre y objetivos hacia compromisos políticos que se encuentra América Latina en estos momentos.

Nuestro objetivo y nuestra meta es que salga esto y por tanto estando totalmente de acuerdo con lo planteado por Argentina, pero no queremos que se trabe, que conste que solo es un país y una aclaración hay consenso señor Representante del Brasil, lo que no hay es unanimidad que es diferente porque salvo que haya una votación expresa en contra ahí no hay consenso, pero si algunos no coinciden pero no votan en contra eso es consenso, existe consenso, siempre lo hubo, pero en todo caso queremos que salga la nota firmada por el Secretario General por mandato del Comité, porque sin mandato habíamos perdido miserablemente el tiempo si solo lo hubiera podido hacer el Secretario General, queremos que conste el deseo del Comité, reduciendo los párrafos que sean, pero que seamos nosotros los que pedimos, que se empobrezca esto pero que salga, ese es nuestro deseo.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, quería recordar solamente a mis colegas que faltan 5' para las 13, el Secretario General no dijo nada pero me imagino que él debe querer almorzar para celebrar incluso, su designación. Voy a dar la palabra a Brasil, no queda nadie más y voy a hacer una sugerencia, Brasil por favor.

Representación de BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilhos França). Muchas gracias Presidente, con mucha serenidad porque creo que es importante, quería indicar que a nuestro juicio de ninguna forma empobrece la nota, con la sugerencia que usted hizo y sobre la cual nosotros estamos de acuerdo, al contrario, se transforma la nota en un lenguaje más elegante. Estamos invitando por medio de los Ministros que adhieran y estamos poniendo al servicio de aquel país las misiones, la labor necesaria para que trabajemos en el sentido que quieren los Ministros, entonces estoy totalmente en desacuerdo con el Delegado del Ecuador en este sentido, hay, a nuestro juicio un mejoramiento de lenguaje, es más elegante, es más pertinente para nosotros lo que es importante es hacer algo que sea adecuado, que sea pertinente, que sea más recomendable, que sea leído por quien va a recibir la carta y dice, mira que interesante, los

Ministros hicieron una invitación y ellos están poniendo a disposición los servicios de ALADI para concretar este proceso, que es un proceso de negociación.

Dicho esto, señor Presidente, quería solamente recordar y creo que la Secretaría General va a tener que hacer un esfuerzo, estamos caminando hacia un consenso en relación a los países destinatarios de la carta creo que la Delegación de México habló sobre los países de América Central, no debemos olvidarnos que bajo el artículo 25 -y me gustaría que la Secretaría General revisara eso- Guyana y Suriname, son países importantes de América del Sur, el CARICOM que tiene acuerdos con algunos de nuestros socios de acá en ALADI y Trinidad y Tobago, entonces ese es un elemento que tiene que ser examinado por la Secretaría bajo estos criterios que yo he mencionado, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente, en la realidad con el ejemplo del Ecuador de la leche, yo diría que el vino si le seguimos poniendo agua no es ni agua ni vino y creo que por ser elegantes a lo mejor nos vamos a quedar sin alma. Apoyo la posición de Argentina sin las modificaciones, aunque esto sea un factor de un problema más con la Representación del Brasil y todo, pero creo que la gran mayoría de las Representaciones no están convencidas de tantas modificaciones, para hacer el vino más agua. La Representación boliviana apoya la iniciativa Argentina y tratar de que no se disuelva, no se haga tan light nuestra invitación a los demás países. En realidad es una invitación y queremos avanzar y si es necesario hacerlo el vino agua vamos a tener que firmar pero en el sentimiento de nosotros no está eso, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno es mi última intervención porque yo he oído algunas veces hablar de elegancia nunca en una sesión en 25 meses he oído pronunciar la palabra elegancia como lo más importante, yo creo que el lenguaje bello y la elegancia valen, pero no vale tanto como decía el pensador argentino Álvaro Yunque, porque a veces hay palabras bellas seductoras frases rítmicas que son palabras sin sustancia, cáscaras vacía. Tenemos que unir la belleza con el fondo y el fondo siempre ha sido más importante que la forma y en ese caso me adscribo al firme a lo que dice el Embajador de Bolivia, corremos el peligro de quedarnos elegantes sin alma o como una hoja en blanco, vacíos, mientras más sigamos pero queremos sacar esto adelante y creo que vamos a salir adelante.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Desde hace rato hablé y dije que había una redacción en Mesa que está formulando la Delegación Argentina, quiero ver eso para proceder a tomar una decisión, incluso estoy de acuerdo con lo que usted está sometiendo también, veamos las dos, pero vamos a tomar una decisión, gracias.

PRESIDENTE. Era lo que iba a sugerir. Son las 13 horas ya, tenemos que concluir, pediría entonces a la Secretaría que hiciera dos versiones diferentes, una con el tercero o cuarto párrafo otra sin el tercer y cuarto párrafo, con las enmiendas que han sido hechas aquí por las diferentes Delegaciones, creo que la Secretaría tomó debida nota de todas las observaciones realizadas aquí, como dijo Ecuador la cuestión es mandar la nota. Mandar la nota y recordar a los países que hay una Declaración de los Ministros invitando a los países latinoamericanos, eso es lo importante, pediría entonces que la Secretaría preparara

esos dos textos, que los circule para que en la próxima reunión del Comité, pudiéramos entonces tomar una decisión final sobre eso. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, ¿usted dijo la próxima reunión del Comité?

PRESIDENTE. Prefiero siempre hacer las cosas rápidamente, pero veo que no va a ser fácil llegar a una conclusión aquí. Ecuador dijo que estaría de acuerdo en sacar el párrafo, hay dudas, veo que siguen las dudas que países y si están todos los países o no, por eso que alerté, quizás la mejor cosa sería no identificar a los países. ¿Pregunto si hay disposición para aprobar una nota desde ahora, en 5'? estoy de acuerdo. No tengo problema, pero no veo que haya disposición de aprobar eso ahora, no hay consenso para ello, vuelvo a decir, creo que es importante para una iniciativa como esta que tengamos el consenso, que todos estén de acuerdo.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, en algún momento noté el consenso alrededor de la nota de Argentina y veo que algunas Representaciones se han manifestado alrededor de no consenso, porque el consenso sería que no hubiese voto negativo, habría que ver si la Delegación del Brasil que es la que está proponiendo tendría un voto en contra, específico y puntual, sí hay un consenso, si el resto de las Delegaciones o la mayoría de las Delegaciones están apoyando una fórmula. Habría que ser si la Delegación que no está en condiciones de seguirla, vetaría o expresaría un voto en contra de eso, para saber si tenemos consenso o no, porque el consenso no es unanimidad, es inexistencia de voto negativo, expreso en contra y así podríamos solucionar y sacar la nota.

Nuestra Delegación está en disposición de solucionar este problema hoy, no creemos que tenga entidad, creemos que sea justo incluso con nosotros mismos que llevar esta discusión a este punto, el punto de usar varias reuniones para discutir un tema, si vamos a invitar o no a los hermanos latinoamericanos, nos parece bien raro que estemos llevando esta discusión a ese punto, pero bueno, me gustaría incluso si la decisión es que esto continúe para mandar a mi capital, saber si es que hay votos en contra expreso de alguna Delegación porque esta acción no se haga o no se lleve a cabo de esta manera, no sé clarificarme un poco en que estado está, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, como hoy estamos con elegancia y con todas esas cosas yo creo que deberíamos seguir el ejemplo de la Iglesia Católica que es realmente elegante y distinguida y cuando se hace un Congreso Cardenalicio para designar un nuevo Papa hasta que no hay humo blanco no se levantan y usted sabe que en el Caucus lo que se hace es no darles de comer para acelerar la vocación de encontrar un acuerdo, entonces creo que hoy tenemos que quedarnos acá sin comer porque va a facilitar el acuerdo Presidente, estamos cerca, Brasil ha propuesto pequeñas modificaciones, nosotros nos hemos ajustado, hay voluntades que dicen que bueno, que salga la nota que caiga tal párrafo, otros dicen no dejemos tal párrafo, pero estamos ahí Presidente, entonces posterguemos nuestra alimentación física y alimentemos nuestro espíritu saliendo de acá con una decisión tomada sobre este tema Presidente gracias.

PRESIDENTE. Gracias antes de dar la palabra a Ecuador. Propongo Embajador hacer una lectura rápida del texto de Argentina para ver si tenemos un entendimiento sobre esa nota, ¿hago eso ahora o usted habla primero?

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno hay una petición de Venezuela que ha insistido varias veces, hay dos textos que se conozcan las notas ¿o usted va a presentar una síntesis? Eso es lo que va a presentar o los dos textos, para saber quien se opone con voto negativo.

PRESIDENTE. Yo iba a hacer una revisión oral aquí, si estuviéramos de acuerdo con las modificaciones que presentaría sobre la base de las ideas de las Delegaciones entonces sí la Secretaría haría un texto único que podríamos aprobar.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente por favor que circulen las dos versiones, ya hemos hecho varias modificaciones, que circulen las dos versiones por escrito, ya basta de hacer propuestas adicionales Presidente.

PRESIDENTE. Yo no iba a hacer una propuesta adicional, iba a hacer justamente un resumen, que se distribuya entonces si el Comité lo prefiere.

- Dialogados.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Presidente por favor, vamos a hacer la discusión, porque así sí vamos a quedarnos hasta las 5 de la tarde.

PRESIDENTE. Hay dos textos, ahí delante de ustedes ...

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Hay un solo texto aquí que es el de la Presidencia...

PRESIDENTE. Hay otro texto que está siendo distribuido, hay dos textos. Son las 13 y 20 a las 13 y 30 yo como Presidente del Comité tengo que retirarme.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Se instala el Vicepresidente.

PRESIDENTE. Se instala el Vicepresidente no tengo problema ninguno con eso con mucho gusto, entonces pregunto si la inclinación es aceptar el texto, que es el resultado ya de todas las intervenciones que han sido hechas aquí, ya no es más el texto de Argentina, no es más el texto de la Presidencia, el texto con el párrafo que empieza: "Por ello ... o el texto sin el párrafo que comienza "Por ello ... esa es mi pregunta, creo que básicamente es eso y ofrezco la palabra a Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilhos França). Gracias Presidente, nosotros habíamos manifestado nuestra preferencia por la propuesta que usted hizo, pero ahora tengo una enmienda a su propuesta, si usted me permite, que quería someter al Plenario.

En el párrafo que empieza, estoy leyendo su propuesta, en el párrafo que comienza en tal sentido agregaría, "En tal sentido y para dar curso a la invitación de los Ministros, le transmito la entera disposición para sostener al nivel que resulte pertinente contactos y misiones dirigidas a intercambiar toda la información necesaria, no vinculada a la presente. Vuelvo a leer todo el párrafo: "En tal sentido y para dar curso a la invitación de los Ministros, le transmito la entera disposición de la ALADI para sostener al nivel que resulte pertinente, contactos y misiones dirigidas a intercambiar toda la información necesaria" punto.

PRESIDENTE. Gracias, ¿comentarios? Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, nuestra preferencia es por la propuesta de la Representación Argentina, pero en aras del consenso también podríamos aprobar la propuesta de la Presidencia con la modificación de Brasil, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay, Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que hizo la Delegación Argentina, como entendemos que hay un esfuerzo acá, estaríamos de acuerdo con la modificación que se está proponiendo, siempre y que se haga alusión al Tratado de Montevideo 1980 en los términos del artículo 58 al 60 del mismo.

La propuesta de Brasil que ha hecho, agregando al final esa expresión de la adhesión al Tratado de Montevideo 1980 en los términos mencionados en los artículos esos. Gracias.

PRESIDENTE. ¿Cómo sería la parte final entonces Venezuela? La referencia al Tratado de Montevideo 1980.

Sería “contactos y misiones dirigidas a intercambiar toda la información necesaria por lo expuesto en el Tratado de Montevideo 1980, en los términos de los 58 al 60 del mismo”.

¿Tomó nota la Secretaría? Uruguay por favor.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, para destacar que estamos de acuerdo con cualquiera de las 3 propuestas que están sobre la Mesa.

PRESIDENTE. Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). En el mismo sentido de Venezuela, nos parece la acotación de Venezuela acertada y contribuye a consenso, gracias.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Nadie duda que la preferencia Argentina es por el proyecto argentino, no obstante lo cual como estamos buscando encontrar el consenso desde hace horas Presidente, estaríamos dispuestos a considerar la última propuesta de Brasil que mejora la que usted había propuesto anteriormente en nombre del Presidente del Comité con el agregado que señala Venezuela con una redacción distinta, porque diría “misiones dirigidas a intercambiar toda la información necesaria relacionada con la adhesión al Tratado de Montevideo 1980, especialmente en los artículos 58 al 60” y eliminaríamos el tercer párrafo que tanta preocupación causa Presidente.

PRESIDENTE. Podemos entonces, llegar a un acuerdo sobre este texto de la Presidencia, con primero, después de “En tal sentido” agregar como sugirió Brasil “y para dar curso a la invitación hecha de los Ministros”. Y el texto propuesto por Venezuela y corregido, siempre Argentina corrigiendo las cosas, “diciendo intercambiar toda la información necesaria relacionada con los artículos 58 al 60”. Como es Argentina, ¿puede leer?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Con la adhesión al TM80, especialmente en los artículos 58 al 60.

PRESIDENTE. Así es, podemos aceptar esta nota como está y pedir al Secretario General que mande a todos los países latinoamericanos. Entonces aprobado, muchas gracias.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Vio Presidente que el hambre produce grandes resultados.

PRESIDENTE. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Quería decirle lo siguiente que el Presidente siempre presenta la propuesta de consenso yo quiero insistir sobre eso, gracias, es todo.

PRESIDENTE. Hay otros temas me dice la Secretaría.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidente, ustedes recibieron hace algunos días una invitación para despedir al Embajador Araya para el día 26, hay un problema de agenda de varios Representantes y en función de ello, estamos haciendo una nueva convocatoria para asistir al almuerzo para el día de mañana en el Restaurante La Vaca, así que esperamos poderle dar el brillo que merece la despedida del Embajador Araya. Muchas gracias.

PRESIDENTE. No habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión.
